CENTROS Y PISOS DE ACOGIDA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Importante

Atención: aquí solo encontrarás información sobre Servicios Sociales.

Es decir, si buscas información sobre otros recursos como, por ejemplo, la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), ayudas de conciliación para familias, escolarización de menores o acceso a servicios de salud, debes acudir a los respectivos portales de Educación, Familias e Infancia, Osakidetza o Lanbide para informarte.

Además de las prestaciones que se recogen en esta web, cada Ayuntamiento y cada Diputación pueden tener otros servicios y prestaciones diferentes en el ámbito de los Servicios Sociales.

Piso de acogida para mujeres víctimas de violencia

Ver ficha

Acogida inmediata para mujeres víctimas de violencia

Ver ficha

Acogida de media estancia para mujeres víctimas de violencia

Ver ficha